

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 22 DE MAYO DEL AÑO 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a veintidós días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las doce horas dos minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa buenos días las señoritas, señoras y señores Concejales, conciudadanos presentes; y dispone "Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 22 de mayo del año 2014: Sra. Lídice Aldas Giler, presente; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; MSC. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, presente; Sr. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josue Sanchez Camposano, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión quince (15) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Bien, se instala por consiguiente esta sesión ordinaria, en vista de que hay el cuórum de Ley correspondiente. Sírvase señor Secretario, poner en consideración y resolución del Concejo, el punto número uno del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la Sesión Inaugural o Constitutiva del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, periodo 2014-2019, celebrada el 14 de mayo de 2014".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Señor Concejal Samaniego".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Señor Alcalde, elevo a moción este punto del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Samaniego, debidamente apoyada, tome votación señor Secretario y proclame el resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sanchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Manuel Samaniego, debidamente respaldada por los Concejales Gilbert, Pinto y Flores, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a aprobar el punto uno del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE**

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL O CONSTITUTIVA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, PERIODO 2014-2019, CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2014”.- EL SEÑOR

ALCALDE: “Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto dos del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR**

SECRETARIO: “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del Acta de la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones de mayo 20 de 2014, respecto de la calificación de los Señores Concejales Principales, elegidos en el proceso electoral del 23 de febrero de 2014: SRA. LÍDICE ALDAS GILER; SRTA. MARIA DEL CARMEN ALMAN COROZO; LCDO. LEOPOLDO BAQUERIZO ADUM; AB. CONSUELO FLORES CARRERA; DR. ROBERTO GILBERT FEBRES-CORDERO; MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO; SRA. ZAIDA LOAYZA ROMERO; SR. CARLOS LUIS MORALES BENITEZ; SR. LUIS MURILLO CARRANZA; ING. GUSTAVO NAVARRO GUERRERO; SRA. LUZMILA NICOLALDE CORDERO; SR. JORGE PINTO YUNES; ING. MANUEL SAMANIEGO ZAMORA; ING. JOSUE SANCHEZ CAMPOSANO; y AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN”.-

EL SEÑOR ALCALDE: “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Gilbert”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Elevo a moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de Roberto Gilbert, hay apoyo

unánime, pero para efecto de que se cumpla con la Ley, señor Secretario sírvase tomar votación, que conste la misma en acta y luego proclame el resultado de esa votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:**

“Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sanchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Dr. Roberto Gilbert, debidamente respaldada por los señores Concejales presentes, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES DE MAYO 20 DE 2014, RESPECTO DE LA CALIFICACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRINCIPALES, ELEGIDOS EN EL PROCESO ELECTORAL DEL 23 DE FEBRERO DE 2014: SRA. LÍDICE ALDAS GILER; SRTA. MARIA DEL CARMEN ALMAN COROZO; LCDO. LEOPOLDO BAQUERIZO ADUM; AB. CONSUELO FLORES CARRERA; DR. ROBERTO GILBERT FEBRES-CORDERO; MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO; SRA. ZAIDA LOAYZA ROMERO; SR. CARLOS LUIS MORALES BENITEZ; SR. LUIS MURILLO CARRANZA; ING. GUSTAVO NAVARRO GUERRERO; SRA. LUZMILA NICOLALDE CORDERO; SR. JORGE PINTO YUNES; ING. MANUEL SAMANIEGO ZAMORA; ING. JOSUE SANCHEZ CAMPOSANO; Y AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN.**

Dejando plenamente establecido que en la parte integral del Acta consta la Declaración de Bienes de cada uno de los señores Concejales, del

señor Alcalde, tanto así la Declaración Juramentada de No tener Inhabilidades para el Ejercicio del Cargo, No Adeudar al Municipio y la respectiva Acta de Posesión ante el Consejo Nacional Electoral’.- EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvese señor Secretario, poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto tres del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conforman las Comisiones Legislativas, organizadas según lo prescrito en los artículos 326 y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y de la Resolución Edilicia de fecha 4 de agosto de 2011, que Reglamenta la Conformación, Funcionamiento y Operación de las mismas. Hasta ahí el punto tres señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Susana González”.- **LA CONCEJALA GONZÁLEZ:** “Señor Alcalde, compañeros, en días anteriores todos hemos tenido conversaciones con respecto a nuestras habilidades, competencias y perfiles para poder conformar las Comisiones respectivas, por lo cual todos estamos en conocimiento, estamos claros en el punto, por lo cual, elevo a moción señor Alcalde el cuadro a lo ya coordinado anteriormente con todos los Concejales, es decir, tanto del bloque de Madera de Guerrero como de los cinco de Alianza País”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Que se sirva leer el Secretario, el cuadro correspondiente al que usted se ha referido, señora Concejala”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí, señor Alcalde, con su venia: **Comisión de Planificación y Presupuesto:** 1.- Ing. Josue Sánchez Camposano; 2.- MSC. Susana González Rosado; y 3.- Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero. **Comisión de Igualdad y Género:** 1.- Sra. Luzmila Nicolalde Cordero; 2.- Ing. Manuel Samaniego Zamora; y 3.- Srta. María del Carmen Alman Corozo. **Comisión de Terrenos y Servicios Parroquiales:** 1.- Ab. Doménica Tabacchi Rendón; 2.- Sra. Luzmila Nicolalde Cordero; y 3.- Sr. Carlos Luis Morales Benítez. **Comisión de Acción Social:** 1.- Ing. Josue Sánchez Camposano; 2.- Sra. Luzmila Nicolalde Cordero; y 3.- Ab. Doménica Tabacchi Rendón. **Comisión de Educación y Cultura:** 1.- Ing. Manuel Samaniego Zamora; 2.- Ab. Doménica Tabacchi Rendón; y 3.- Sra. Zaida Loayza Romero. **Comisión de Salud Pública:** 1.- Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero; 2.- Ab. Consuelo Flores Carrera; y 3.- Sr. Carlos Luis Morales Benítez. **Comisión de Desarrollo Turístico:** 1.- MSC. Susana González Rosado; 2.- Ab. Consuelo Flores Carrera; y 3.- Ing. Gustavo Navarro Guerrero. **Comisión de Obras Públicas:** 1.- Sr. Jorge Pinto Yunes; 2.- Ing. Gustavo Navarro Guerrero; 3.- Ab. Consuelo Flores Carrera. **Comisión del Ambiente:** 1.- MSC. Susana González Rosado; 2.- Ing. Josué Sánchez Camposano; y 3.- Ing. Gustavo Navarro Guerrero. **Comisión de Urbanismo:** 1.- Sr. Jorge Pinto Yunes; 2.- Sra. Zaida Loayza Romero; y 3.- Ing. Manuel Samaniego Zamora. **Comisión de Vía Pública:** 1.- Ab. Consuelo Flores Carrera; 2.- Ing. Manuel Samaniego Zamora; y 3.- Ing. Gustavo Navarro Guerrero. **Comisión de Aseo de Calles:** 1.- Ab. Consuelo Flores Carrera; 2.- Sr. Jorge Pinto Yunes; y 3.- Sra. Lídice Aldas Giler. **Comisión de Proyectos del Desarrollo Urbano:** 1.- MSC. Susana González Rosado; 2.- Sr. Luis Murillo Carranza; y 3.- Sra. Zaida Loayza Romero. **Comisión de Deportes:** 1.- Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero; 2.- Ing. Manuel Samaniego Zamora; y 3.- Carlos Luis Morales Benítez. **Comisión de Mercados y Seguridad Alimentaria:** 1.- Sr. Luis Murillo Carranza; 2.- Sra. María del Carmen Alman Corozo; y 3.- Ab. Consuelo Flores

Carrera. **Comisión de Guarderías y Protección Social:** 1.- Sra. Luzmila Nicolalde Cordero; 2.- Sra. Lídice Aldas Giler; y 3.- Sr. Luis Murillo Carranza. **Comisión de Desarrollo Rural:** 1.- Sr. Luis Murillo Carranza; 2.- Sra. María del Carmen Alman Corozo; y 3.- Ab. Doménica Tabacchi Rendón. **Comisión de Lotes con Servicios Básicos:** 1.- Sr. Jorge Pinto Yunes; 2.- Sr. Luis Murillo Carranza; y 3.- Sra. Zaida Loayza Romero. **Comisión de Calificación para el Otorgamiento de Preseas:** 1.- Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero; 2.- Ab. Doménica Tabacchi Rendón; y 3.- MSC. Susana González Rosado. **Comisión de Calificación y Dictamen para la Erección de Monumentos y Denominación de Calles y Plazas y Otros Lugares Públicos:** 1.- Sra. Luzmila Nicolalde Cordero; 2.- Sr. Jorge Pinto Yunes; y 3.- MSC. Susana González Rosado. Hasta ahí señor Alcalde, el cuadro de las Comisiones Legislativas”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Habiéndose concretado al detalle la moción de la Concejala Susana González. ¿Tiene apoyo la moción?”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Quisiera ampliar un poquito el apoyo a la moción de mi Colega MSC. González. Son múltiples Comisiones enfocadas al servir de la ciudad, homogéneo, parejo, pienso que esto está tremendamente parejo, homogéneo. Quisiera hacer una pequeña explicación a los Colegas que entran, que el primero no es menos que el último y el último no es menos que el primero. Somos un equipo, uno para todos, todos para uno; lo importante es servir a los que menos tienen. Por eso apoyo la moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Apoyo del Concejal Gilbert. Gustavo Navarro había pedido la palabra”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Sí, primero para saludar a todos los compañeros y decirles que estamos prestos a formar parte de estas comisiones con la aptitud y el deseo de desarrollo que Guayaquil en este gran desafío territorial tiene y mejorar también a toda la comunidad. Puedo colaborar en las comisiones que me soliciten, estoy dispuesto a hacerlo junto a todos ustedes y por supuesto a usted también señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias. La moción tiene apoyo de los concejales Gilbert Febres Cordero, Gustavo Navarro, Doménica Tabacchi, Luzmila Nicolalde, Josue Sánchez, Carlos Luis Morales, concejalas Aldas, Alman, Loyza, de todos, por unanimidad. De igual formar, tome votación señor Secretario para que conste en acta el resultado de la misma, que debe ser proclamado por usted cuando concluya la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sanchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala González, apoyada unánimemente por los Concejales integrantes de la Mesa Cantonal, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL CUADRO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS LAS COMISIONES LEGISLATIVAS, ORGANIZADAS SEGÚN LO**

PRESCRITO EN LOS ARTÍCULOS 326 Y 327 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y DE LA RESOLUCIÓN EDILICIA DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2011, QUE REGLAMENTA LA CONFORMACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS MISMAS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO: 1.- ING. JOSUE SÁNCHEZ CAMPOSANO; 2.- MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO; Y 3.- DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO. COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO: 1.- SRA. LUZMILA NICOLALDE CORDERO; 2.- ING. MANUEL SAMANIEGO ZAMORA; Y 3.- SRTA. MARÍA DEL CARMEN ALMAN COROZO. COMISIÓN DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES: 1.- AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN; 2.- SRA. LUZMILA NICOLALDE CORDERO; Y 3.- SR. CARLOS LUIS MORALES BENÍTEZ. COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL: 1.- ING. JOSUE SÁNCHEZ CAMPOSANO; 2.- SRA. LUZMILA NICOLALDE CORDERO; Y 3.- AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA: 1.- ING. MANUEL SAMANIEGO ZAMORA; 2.- AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN; Y 3.- SRA. ZAIDA LOAYZA ROMERO. COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA: 1.- DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO; 2.- AB. CONSUELO FLORES CARRERA; Y 3.- SR. CARLOS LUIS MORALES BENÍTEZ. COMISIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO: 1.- MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO; 2.- AB. CONSUELO FLORES CARRERA; Y 3.- ING. GUSTAVO NAVARRO GUERRERO. COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: 1.- SR. JORGE PINTO YUNES; 2.- ING. GUSTAVO NAVARRO GUERRERO; 3.- AB. CONSUELO FLORES CARRERA. COMISIÓN DEL AMBIENTE: 1.- MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO; 2.- ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO; Y 3.- ING. GUSTAVO NAVARRO GUERRERO. COMISIÓN DE URBANISMO: 1.- SR. JORGE PINTO YUNES; 2.- SRA. ZAIDA LOAYZA ROMERO; Y 3.- ING. MANUEL SAMANIEGO ZAMORA. COMISIÓN DE VÍA PÚBLICA: 1.- AB. CONSUELO FLORES CARRERA; 2.- ING. MANUEL SAMANIEGO ZAMORA; Y 3.- ING. GUSTAVO NAVARRO GUERRERO. COMISIÓN DE ASEO DE CALLES: 1.- AB. CONSUELO FLORES CARRERA; 2.- SR. JORGE PINTO YUNES; Y 3.- SRA. LÍDICE ALDAS GILER. COMISIÓN DE PROYECTOS DEL DESARROLLO URBANO: 1.- MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO; 2.- SR. LUIS MURILLO CARRANZA; Y 3.- SRA. ZAIDA LOAYZA ROMERO. COMISIÓN DE DEPORTES: 1.- DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO; 2.- ING. MANUEL SAMANIEGO ZAMORA; Y 3.- CARLOS LUIS MORALES BENÍTEZ. COMISIÓN DE MERCADOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA: 1.- SR. LUIS MURILLO CARRANZA; 2.- SRA. MARÍA DEL CARMEN ALMAN COROZO; Y 3.- AB. CONSUELO FLORES CARRERA. COMISIÓN DE GUARDERÍAS Y PROTECCIÓN SOCIAL: 1.- SRA. LUZMILA NICOLALDE CORDERO; 2.- SRA. LÍDICE ALDAS GILER; Y 3.- SR. LUIS MURILLO CARRANZA. COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL: 1.- SR. LUIS MURILLO CARRANZA; 2.- SRA. MARÍA DEL CARMEN ALMAN COROZO; Y 3.- AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN. COMISIÓN DE LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS: 1.- SR. JORGE PINTO YUNES; 2.- SR. LUIS MURILLO CARRANZA; Y 3.- SRA. ZAIDA LOAYZA ROMERO. COMISIÓN DE CALIFICACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESEAS: 1.- DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO; 2.- AB. DOMÉNICA

TABACCHI RENDÓN; Y 3.- MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO. COMISIÓN DE CALIFICACIÓN Y DICTAMEN PARA LA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES Y PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS: 1.- SRA. LUZMILA NICOLALDE CORDERO; 2.- SR. JORGE PINTO YUNES; Y 3.- MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los representantes que conforme a la Ley, Ordenanza y Estatutos, formarán parte de los Directorios de: Benemérito Cuerpo de Bomberos; y H. Junta de Beneficencia de Guayaquil”.- **EL CONCEJAL SÁNCHEZ:** “Señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejal Sánchez tiene el uso de la palabra”. **EL CONCEJAL SÁNCHEZ:** “Quiero elevar a moción este punto del orden del día y proponer los nombres a los Concejales **Ing. Manuel Samaniego Zamora e Ing. Gustavo Navarro Guerrero** como Representantes Principal y Suplente, respectivamente, ante el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil; y al Concejal **Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero**, como Delegado ante el Directorio de la Junta de Beneficencia de Guayaquil”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Muy bien, antes de ver si la moción tiene apoyo, una precisión. En los próximos días y estaremos conversando obviamente. Estaremos designando los Delegados tanto del Alcalde como del Concejo a las distintas Corporaciones y Fundaciones Municipales, de manera que será otro capítulo. La moción de Josue Sánchez ha sido planteada ¿Hay apoyo a la moción? González, Baquerizo, Flores, Pinto, Tabacchi y Nicolalde. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sanchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Sánchez, apoyada por los Concejales González, Baquerizo, Flores, Pinto, Tabacchi y Nicolalde, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. Hay un pedido de rectificación de la votación. Una simple precisión señores Concejales, al momento de pedir votación hay que manifestar el voto, si no están de acuerdo yo comprendo y asumo de que la votación es favorable, por lo tanto les pido que se manifiesten en abstención o en contra”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Bien, no importa. Son Concejales nuevos y hay que irse acostumbrando a los procedimientos parlamentarios, de manera que si hay alguna rectificación con gusto”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedo a rectificar la votación. Concejal Aldas, su voto”.- **LA CONCEJALA ALDAS:** “Abstención”.- **LA CONCEJALA LOAYZA:** “Disculpe yo alcé la mano para hacer otra moción, no se me vio”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “No hay problema en hacer otra moción, pero tiene que esperar que se termine la primera moción, si es relativa al mismo punto del orden del día se puede, pero hay que plantearla, en cambio,

antes de la votación respectiva como ocurrió en la sesión inaugural que teníamos; pero si quiere hacer una moción en esta ocasión, no creo que haya problemas. Continúe con la votación señor Secretario y luego si la Concejala Loayza tiene alguna otra moción relativa a este mismo punto, la vamos a considerar”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, estamos en votación de la moción presentada por el Concejal Sánchez. La Concejala Aldas, consignó su abstención. Concejala Alman ¿Su voto?”.- **LA CONCEJALA ALMAN:** “Abstención”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Abstención. Concejala Loayza ¿Su voto?”.- **LA CONCEJALA LOAYZA:** “Abstención”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Abstención. Concejal Morales”.- **EL CONCEJAL MORALES:** “Abstención”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Abstención. Concejal Navarro”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Abstención”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Abstención. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Sánchez, apoyada por los Concejales González, Baquerizo, Flores, Pinto, Tabacchi y Nicolalde, en el sentido de designar a los Concejales **Ing. Manuel Samaniego Zamora e Ing. Gustavo Navarro Guerrero** como Representantes Principal y Suplente, respectivamente, ante el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil; y al Concejal **Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero**, como Delegado ante el Directorio de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, han votado a favor diez (10) concejales y cinco (5) abstenciones de los concejales Aldas, Alman, Loayza, Morales y Navarro. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, PROCEDE CONFORME A LA LEY, ORDENANZA Y ESTATUTOS, A DESIGNAR A LOS CONCEJALES ING. MANUEL SAMANIEGO ZAMORA E ING. GUSTAVO NAVARRO GUERRERO COMO REPRESENTANTES PRINCIPAL Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, ANTE EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL; Y AL CONCEJAL DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO, COMO DELEGADO ANTE EL DIRECTORIO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL.**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Hay algún planteamiento que quería hacer la señora Concejala Loayza”.- **LA CONCEJALA LOAYZA:** “La verdad ya no tiene caso. Pero la moción de nuestro bloque era para el Benemérito Cuerpo de Bomberos, la representante María del Carmen Alman y para la Junta de Beneficencia el Lic. Carlos Luis Morales”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Correcto, sírvase tomar nota”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “De acuerdo, queda registrado en acta”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día con sus tres numerales, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **5.1. CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO EUROAMERICANO**, que tiene por objeto formalizar el acuerdo de buena fe de las partes, a fin de dejar constancia que el Instituto Superior Tecnológico Euroamericano de manera gratuita ha elaborado, entregado y mantiene funcionando dos herramientas tecnológicas para la Corporación Municipal, consistentes en una página web y una aplicación para “smartphones” del concurso “Reina de

Guayaquil”, elementos que sirven para informar a la comunidad sobre las actividades sociales y benéficas que se realizan con motivo de aquel concurso; en contraparte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil permitirá la colocación de Banners informativos acerca del Instituto en los eventos y páginas web que promocionen dicho certamen.

5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB GUAYAS DE TIRO Y AVIACIÓN, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico por la suma de US\$4,000.00, que servirá para cubrir parte de los gastos del deportista guayaquileño, señor Carlos Palma Trujillo, en su participación en el evento deportivo denominado Extremo Abierto 2014, a realizarse del 29 al 31 de mayo del 2014 en Praga, República Checa; contribución que se otorga como una forma de apoyar a destacados deportistas guayaquileños que con su participación en torneos internacionales dejan en buen nombre a su ciudad natal y al país.

5.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y MAASSACCIÓN & SERVICIO SOCIAL CÍA. LTDA., que por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$ 5,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos relativos al programa cultural denominado “**Juguemos a Leer**” que se llevará a cabo del 25 al 31 de mayo del 2014 en sitios de gran concurrencia y en sectores populares de esta ciudad; contribución que se otorga como una forma de fomentar en el cantón el desarrollo de programas culturales dirigidos a promover la lectura en los niños. Hasta ahí el punto cinco con sus tres numerales”.-

EL SEÑOR ALCALDE: “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Baquerizo”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:**

“Señor Alcalde, para elevar a moción este punto del orden del día con sus tres numerales”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:**

“Concejal Gilbert y luego los Concejales Navarro y Nicolalde”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Señor Alcalde, compañeros. Los puntos 5.1. y el 5.3. sí explican por sí solos, pero el 5.2 quizás es un poquito difícil de entenderlo, pero es muy fácil si se los explico. Esto es para el campeonato europeo de tiro práctico donde Carlos Palma Trujillo es la segunda pistola ecuatoriana, este joven fue Campeón Mundial Juvenil cuatro años atrás. El Ecuador tiene un compromiso en Octubre, en Florida, el Campeonato Mundial de Tiro Práctico que se realiza cada cuatro años, el equipo ecuatoriano, La Tri de Tiro Práctico son cuatro representantes, tres titulares y un alterno, que es quien habla, el más viejito de todos, su amigo Roberto Gilbert; Carlos Palma es la segunda pistola ecuatoriana y pedimos este apoyo, el gasto es alrededor de 10 mil dólares, pero pedimos este apoyo que lo agradecemos muchísimo, puesto que nosotros, el tiro práctico, no somos deporte olímpico, no tenemos el apoyo del famoso Comité Olímpico Ecuatoriano y tampoco tenemos apoyo del Ministerio de Deportes, que en alguna vez mi buen amigo, el señor Ministro, José Francisco Cevallos, sí lo puso, pero a veces es tan engorroso la tramitología burocrática. En todo caso, ese chico es guayaquileño y estoy seguro que va a dar que hablar en el mundial, para lustre de nuestra ciudad, para que un guayaquileño se pule, así también apoyamos a otro tipo de deportes y a unos deportes en esta ciudad. Me adelanto a agradecerles su colaboración de la manera

más comedia, tanto a los nuestros como no nuestros también, porque es el amarillo azul y rojo que va a flamear en el mundo con parte de la celeste y blanco también y parte de un logo de la Federación Deportiva del Guayas que es la casa deportiva de nosotros. Con esa explicación y el debido agradecimiento, mociono a favor señor Alcalde, compañeros Concejales”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gustavo Navarro”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Quería nada más ratificar, favor de lo que dijo el Doctor”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejal Tabacchi había apoyado. Concejala Luzmila Nicolalde”.- **LA CONCEJAL NICOLALDE:** “Señor Alcalde, compañeros Concejales, público presente, muy buenas tardes. Yo apoyo completamente la firma de estos convenios que hoy estamos aquí mencionando; pero quiero destacar por sobre todo el punto 5.3 que es el Convenio de Cooperación que celebran el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil y MAASSACCIÓN & SERVICIO SOCIAL Cía. Ltda., para un programa exclusivo que se titula “Juguemos a Leer”. Miren ustedes cuán importante es firmar este tipo de convenios, la educación nos hará libres, leer es uno de los más grandes placeres que tiene el ser humano, un libro nos acerca a los sueños, un libro nos acerca al conocimiento, nos aleja de la violencia, de los malos pensamientos ¡Qué bueno comenzar con los niños! y desde este Concejo Municipal hay un apoyo total a la juventud de Guayaquil, ustedes lo están viendo con esos grandes proyectos que ya están en marcha, que se está ejecutando y que son éxitos, como por ejemplo la entrega de las tablets, la entrega de los libros a los chicos de bachillerato. Entonces “Juguemos a Leer” es un evento que se va a dar a partir del día 25, va a estar también en El Fortín este domingo ¿Qué es? Contarles cuentos, decirles cosas bonitas a los niños, cuánto necesitan nuestros niños que les hablemos de cosas buenas, de cosas positivas. Entonces, señor Alcalde, compañeros Concejales y me tomo sus palabras, apoyo completamente esta moción y pido a ustedes también que apoyen estos convenios que en todo caso son beneficiosos para toda la colectividad y especial para la juventud y la niñez guayaquileña”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Carlos Luis Morales, Concejala Aldas, Concejala Alman”.- **EL CONCEJAL MORALES:** “Señor Alcalde, queridos compañeros Concejales, ciudadanos todos. Siempre van a encontrar el apoyo de parte de quienes por nuestra sangre corre el deporte y siempre manifiesto que uno no se hace sino que uno nace. Doctor Gilbert quédese tranquilo que este tipo de cosas son fundamentales para el país, para la ciudad. Estoy muy contento por las Comisiones que me han encargado, estoy muy feliz, pienso que puedo sumar muchísimo desde ese lugar. También, Luzmila nos conocemos hace mucho tiempo y tenga mi apoyo como el de todos nosotros en el tema de los niños, la lectura es fundamental, les despierta la mente y nosotros estamos en un despertar aquí en Guayaquil, en parte de la juventud también. Lo invito señor Alcalde a trabajar en equipo, yo puedo sumarle muchísimo en deportes, también. En la Prefectura del Guayas tenemos más de 8 mil niños, yo creo que con Más Fútbol podemos unirnos y podemos sacar adelante, a lo mejor puedan salir muchos Carlos Luis Morales, muchos jugadores más; y usted que es Presidente Vitalicio de Barcelona, vayan a engrosar la fila de nuestro querido Club, así que cuenten con nosotros siempre y tengan el apoyo en este tipo de situaciones. Muchísimas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Aldas”.- **LA CONCEJALA ALDAS:** “Señor Alcalde, Concejales y Concejales de Guayaquil. Yo quiero

explicar antes de que se tome la votación, mi abstención en uno de los convenios que se está planteando justamente en este punto. Como una persona que ha venido trabajando permanentemente por la equidad de la mujer me es muy difícil pensar que solamente el tema de reinado, respetando muchísimo el trabajo que pueda llevar el Instituto Tecnológico Euroamericano, sea precisamente la forma más idónea que tenga este Concejo para apoyar a la mujer ecuatoriana; creo que hay otras formas. Por lo tanto, en el punto 5.1 yo me abstendría, no así, por supuesto de poder apoyar a un deportista ecuatoriano ni tampoco detener un espacio importantísimo como es el que nos acaba de mencionar la Concejala Luzmila Nicolalde, en eso como nos acaba de manifestar mi compañero Carlos Luis, tiene todo el apoyo de cada uno de los que formamos este bloque, porque estamos justamente para eso, para entender que hay un interés común, que es el poder lograr que nuestro Guayaquil y cada uno de sus ciudadanos tengan una mejor perspectiva y vayan caminando hacia el buen vivir del que habla la Constitución”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Alman”.- **LA CONCEJALA ALMAN:** “Señor Alcalde, Concejales y Concejales, muy buenos días a todos los que están presentes. Nos estamos conociendo poco a poco y es muy interesante e importante, ya que nosotros estamos aquí con un propósito, de hacer respetar a la ciudadanía que cree y creyó en nosotros. Desde mi adolescencia y juventud temprana, me inspiró la forma y la manera de ayudar en los casos sociales, viniendo de un sector populoso y emblemático, el Cristo del Consuelo, donde hubieron muchas necesidades, que pude atender a muchas personas, con todo el apoyo, el ahínco que se merecía de las emergencias que se solicitaban. Gracias a un gobierno, a un señor, a un economista comprometido, el compañero Rafael Correa me ha dado la oportunidad de participar en estas elecciones y hoy estoy aquí agradeciendo de antemano a todos los ciudadanos y ciudadanas que han sido el pilar fundamental para que nosotros estemos aquí sentados, que no es fácil estar aquí y sobre todo deliberando los beneficios para ustedes ciudadanos. Me abstengo en el punto 5.1 como dijo la compañera, porque hay otras formas también de inclinar la ayuda, el apoyo a la ciudadanía; pero estoy a favor de los convenios 2 y 3 porque el deporte es salud, es cultura y sobre todo cuando se pueden aprobar convenios que beneficien tanto a la adolescencia como a los niños, a la mujer, al hombre, a todo tipo de género ¿Por qué no estar ahí, nosotros presentes? Nosotros tenemos que ser voceros y tenemos que ser eco del apoyo que ellos necesitan; y aquí estamos, como mi voto a favor en el 5.2 y 5.3 diciéndoles que estoy totalmente de acuerdo y quisiera participar de ese proyecto que están realizando, si nos hacemos presentes también para compartir con ellos y hacer ver que tienen el apoyo totalmente de cada uno de los que estamos aquí. Gracias compañeros”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Considerando las abstenciones en el 5.1 Proceda con la votación señor Secretario y proclamar el resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación respecto del punto 5.1 del orden del Día: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO EUROAMERICANO.** Sra. Lídice Aldas Giler, abstención; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a

favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sanchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. . Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lic. Baquerizo, debidamente respaldada por los Concejales Gilbert, Tabacchi, Nicolalde y Morales, en el sentido de que se apruebe el numeral cinco punto uno del orden del día, han votado a favor trece (13) Concejales y dos (2) abstenciones presentadas por las Concejales Aldas y Alman. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO EUROAMERICANO, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR EL ACUERDO DE BUENA FE DE LAS PARTES, A FIN DE DEJAR CONSTANCIA QUE EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO EUROAMERICANO DE MANERA GRATUITA HA ELABORADO, ENTREGADO Y MANTIENE FUNCIONANDO DOS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, CONSISTENTES EN UNA PÁGINA WEB Y UNA APLICACIÓN PARA “SMARTPHONES” DEL CONCURSO “REINA DE GUAYAQUIL”, ELEMENTOS QUE SIRVEN PARA INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y BENÉFICAS QUE SE REALIZAN CON MOTIVO DE AQUEL CONCURSO; EN CONTRAPARTE, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL PERMITIRÁ LA COLOCACIÓN DE BANNERS INFORMATIVOS ACERCA DEL INSTITUTO EN LOS EVENTOS Y PÁGINAS WEB QUE PROMOCIONEN DICHO CERTAMEN**.- EL SEÑOR ALCALDE: “Continúe con la votación de los siguientes numerales cinco dos y cinco tres”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Procedemos a tomar votación respecto de los numerales 5.2. **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB GUAYAS DE TIRO Y AVIACIÓN.** 5.3. **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y MAASSACCIÓN & SERVICIO SOCIAL CÍA. LTDA.** Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sanchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción

propuesta por el Concejal Leopoldo Baquerizo, debidamente respaldada por los señores Concejales Gilbert, Tabacchi, Nicolalde y Morales, en el sentido de que se aprueben los numerales cinco punto dos y cinco punto tres del orden del día, han votado a favor los (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB GUAYAS DE TIRO Y AVIACIÓN, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO POR LA SUMA DE US\$4,000.00, QUE SERVIRÁ PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DEL DEPORTISTA GUAYAQUILEÑO, SEÑOR CARLOS PALMA TRUJILLO, EN SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO EXTREMO ABIERTO 2014, A REALIZARSE DEL 29 AL 31 DE MAYO DEL 2014 EN PRAGA, REPÚBLICA CHECA; CONTRIBUCIÓN QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR A DESTACADOS DEPORTISTAS GUAYAQUILEÑOS QUE CON SU PARTICIPACIÓN EN TORNEOS INTERNACIONALES DEJAN EN BUEN NOMBRE A SU CIUDAD NATAL Y AL PAÍS. 5.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y MAASSACCIÓN & SERVICIO SOCIAL CÍA. LTDA., QUE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$5,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS RELATIVOS AL PROGRAMA CULTURAL DENOMINADO “JUGUEMOS A LEER” QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 25 AL 31 DE MAYO DEL 2014 EN SITIOS DE GRAN CONCURRENCIA Y EN SECTORES POPULARES DE ESTA CIUDAD; CONTRIBUCIÓN QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE FOMENTAR EN EL CANTÓN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS CULTURALES DIRIGIDOS A PROMOVER LA LECTURA EN LOS NIÑOS”.-** EL SEÑOR ALCALDE: “Habiéndose agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejales presentes en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuro esta sesión y me permito convocar a una sesión ordinaria para el día jueves 29 de mayo de 2014, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos”.- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL